



Acta Sesión N° 17, Ordinaria

Consejo Comunal de Seguridad Pública

		Fecha Término	<u>13:02 hrs</u>
Comuna	<u>Graneros</u>		
Fecha	<u>06 de Julio 2021</u>	Lugar	<u>Ilustre Municipalidad de Graneros</u>
Hora			
Inicio	<u>12:12 hrs</u>		

En conformidad con la Ley N°20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°14, con el quórum para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión las siguientes personas:

1. Sr. Bastián Loiza, Concejal
2. Sr. Jorge Martinez, Concejal
3. Sr. Pablo Muñoz, Fiscal Jefe de Graneros
4. Sr. Juan Angelo Gacitua, Subprefecto PDI
5. Sr. Javier Pezzopane COSOC
6. Sr. Daniel Diaz, Director Regional SENDA
7. Sr. Ernesto Quinteros, Gendarmería
8. Sra. Josefina Sáez, Directora Regional SERNATUR
9. Sra. Alejandra Araya, Directora DAEM
10. Sra. Gabriela Gonzalez Tejo, Gobernación Cachapoal
11. Sra. Sandra Rey Agurto, Gobernación Cachapoal
12. Coronel Helen Leal, Directora Regional Gendarmería

Temas tratados en la presente reunión son los siguientes:



- Generar redes de vinculación con el establecimiento de CIP CRC, dado a los intentos de motines que ha tenido, también se menciona poder realizar un cierre perimetral, que permita prevenir y evitar el ingreso de sustancias, o elementos que perjudiquen el buen funcionamiento de este.
- De la misma forma se menciona que se han destinado recursos municipales para la adquisición de vehículos, y que es súper complejo poder administrar 4.700 millones para toda la comuna, y que además se tuvo que destinar una cuota casino para el proyecto de cámaras que se están instalando en la comuna, esto incluye compra de cámaras, DVR, y la propia instalación de estas. Con lo anterior y dicho proyecto, cada junta de vecinos tiene acceso a esta pero mediante el presidente de la junta de vecinos.
- Por consiguiente, Fiscal Alberto González relata la historia que dio hincapié a la instalación de cámaras en la comuna, ya que por un robo al Banco de San Francisco de Mostazal, como fiscalía y en base a la investigación que se estaba realizando, solicitaron revisar cámaras en la comuna de Graneros y se percataron que no habían, cabe mencionar que dicho proyecto evidentemente coopera con la eficiencia del trabajo.
- Con la instalación de cámaras en la comuna, se ha evidenciado una baja en los robos con violencia en casa de la comuna, ya que de momento van instaladas 380 cámaras.
- Se hace mención a que la central telefónica funciona 24/7 al igual que el sistema de patrullaje preventivo, y que es un esfuerzo tremendo por parte del municipio.
- De la misma manera, se vuelve a mencionar que la comuna cuenta solo con un carro policial, lo que deja en clara evidencia que no es suficiente para resguardar la seguridad de la comuna, es un claro problema de seguridad que enfrenta Graneros.
- La presidenta de la unión comunal menciona su preocupación dado a los velorios de alto riesgo que han ocurrido en las últimas semanas, 2 días de velorio en donde hinchas de cierto equipo de fútbol, lanzan fuegos artificiales, disparos al aire, carreras de autos, ocupan sedes comunitarias, y nulo respeto al aforo. Con lo anterior deja en evidencia la poca dotación de Carabineros, pues en esos actos solo vieron a 6 carabineros, que claramente no podían tomar cartas en el asunto dada a la cantidad de personas que presenciaban el lugar. Es por eso, que se realiza una carta firmada por juntas de vecinos en donde solicitan acciones concretas para las acciones ya mencionadas, resguardando la seguridad comunal.